



SP/886

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **23 MAY 2019**

VISTO: la gestión promovida por el señor Gustavo Yardino;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "XX COPA OLIMPIA INTERNACIONAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA", la que se llevará a cabo los días 8 y 9 de junio de 2019, en la Sede del Club Atlético Olimpia;

II) que se prevé la participación de atletas nacionales y extranjeros, conformándose un espacio de integración entre los participantes;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la promoción de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, por la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la "XX COPA OLIMPIA INTERNACIONAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA", la que se llevará a cabo los días 8 y 9 de junio de 2019, en la Sede del Club Atlético Olimpia.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y Cultura y de Turismo.

3°.- Comuníquese, etc.


Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República